



CERTIFICACIÓN 98-04-319

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-98-2015-08-13-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 13 de agosto de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, **APROBAR** en Primer Debate el Proyecto de "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo", una vez que han sido incorporadas las recomendaciones de las Comisiones Permanentes de Legislación y de Planificación y Presupuesto, acogiendo el adendum presentado por la señora Concejala Dra. Norma Ludeña en el sentido de que se incorpore dentro del proyecto de Ordenanza un numeral Sexto, en el Art. 9 que indique que también es parte de los miembros por el Estado el Coordinador o Coordinadora del área de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

Santo Domingo, agosto 13 de 2015.




Dr. Antonio Terán Mancheno

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

ATM/lcm
SIASEG/S-734/R-3332

